

Código de Ética y de conducta

¿Cuál es su objetivo?

Dar a conocer y promover lo que se entiende por comportamiento ético en la empresa.

¿A quiénes va dirigido?

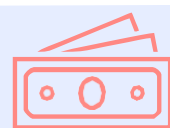
A todas las personas o entidades relacionadas de manera directa o indirecta con la empresa, como por ejemplo personas trabajadoras, proveedores, contratistas, clientes, accionistas, autoridades, entre otras.

¿Qué incluye el código?

1 Políticas de prevención de actividades ilícitas



Colaboración con autoridades.



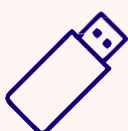
Manejo transparente de conflictos de interés (sobornos, regalos, fraude, patrocinios, donaciones y contribuciones políticas)

2

Políticas sobre uso adecuado de activos



Imagen corporativa



Seguridad de la información



Propiedad intelectual

3 Políticas relacionadas a grupos de interés



Política de gestión integral (social, ambiental, seguridad)



Política de interacción con sector público



Políticas de relación comercial con proveedores y clientes

Dentro de las Políticas laborales se establecen criterios orientadores para:



Políticas laborales

Proporcionar trato digno y respetuoso, sin trabajo forzoso.

Prevenir el trabajo infantil, la discriminación y cualquier tipo de acoso o violencia en el trabajo.

Apertura a la diversidad y a organizarse libremente.

Equidad para alcanzar la igualdad



Faltas frente al Código de ética

- Incumplir las disposiciones del presente Código.
- Denunciar infundadamente y de mala fe a una persona en aras de causar perjuicios u obtener beneficios injustificados.
- Realizar operaciones en beneficio personal, familiar o de terceros sea que se cause o no perjuicios a la empresa.
- Incumplir disposiciones legales que generen sanciones de cualquier índole a la empresa.
- Omitir las denuncias pertinentes acerca de presuntas violaciones al Código.

Consecuencias:

El incumplimiento de lo dispuesto en el Código de Ética por parte de las personas dispuestas a su alcance da lugar a la aplicación de sanciones administrativas y legales, previo al trámite que corresponda.



Código de Ética y de conducta



¿Cuáles son los canales de denuncia a utilizar?

Temas relacionados con las políticas laborales y derechos humanos



monica.soto@jardinesdelsol.com.co

Temas de trabajo infantil, trabajo forzoso, violencia y acoso en el trabajo, discriminación, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.



lizeth.calderon@jardinesdelsol.com.co

Temas asociados a posibles delitos, procedimientos y controles para prevenir el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo



canalreporteslaftcorrupcion@ghtcorp.com

Temas asociados a posibles incumplimientos del PTEE o posibles actos de corrupción o de soborno



canalreporteslaftcorrupcion@ghtcorp.com



Jardines
del Sol 